

NIRA EMPRES S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Quito, 20 de marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIRA EMPRES S.A.
Presente. -

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, y en mi calidad de comisario de **LA COMPAÑÍA NIRA EMPRES S.A.**, cumples presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1. INTRODUCCION

El día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara el brote de coronavirus (Covid-19) como pandemia global, situación que ha provocado condiciones adversas para el normal desempeño de la economía mundial como consecuencia de la emergencia sanitaria.

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador mediante acuerdo No. 00126-2020 publicado en el registro oficial No. 160 del 12 de marzo de 2020, declara el estado de emergencia sanitaria por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus Covid-19, a fin de prevenir un posible contagio masivo en la población.

Los efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción en los precios del petróleo, disminución de exportaciones no petroleras, afectaciones de oferta y demanda, baja de liquidez en el mercado, incremento del déficit fiscal, decrecimiento económico y disminución de las actividades empresariales. En el caso de las instituciones financieras, las mismas han establecido alternativas de refinanciamiento y diferimiento de cuotas de créditos.

A la fecha de emisión del presente informe de comisario, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando que sus cifras pueden modificarse de forma adversa para períodos posteriores.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se ha revisado el balance general de **LA COMPAÑÍA NIRA EMPRES S.A.**, con corte al 31 de diciembre del año 2019 y el estado de resultados por el período terminado a esa fecha.

El análisis se realizó en base a lo establecido en el reglamento de la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de comisario. Consecuentemente incluye la revisión de los registros contables y de disposiciones reglamentarias.

La administración ha dado cumplimiento sustancialmente a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes a la tenencia y conservación de la correspondencia, libros sociales de la empresa, es decir, libro de accionistas, talonarios de acciones, libro de actas, expediente de actas y más documentos se mantienen actualizados y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

El control interno comprende procedimientos y métodos prescritos por la administración para salvaguardar los activos y garantizar la validez e integridad de los valores incluidos en los estados financieros, aplicados con un grado razonable de seguridad sobre uso y operación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (NIIF), los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.

Las convocatorias a Junta General, tanto en la forma como en el tiempo, según estipulación legal y estatutaria han sido cumplidas sustancialmente.

2. ANALISIS FINANCIERO

2.1 Análisis de la Estructura Patrimonial

Los balances al 31 de diciembre del año 2019 y 2018, demuestran la evolución financiera de la empresa:

ACTIVOS	2019	PORCENTAJE	2018	PORCENTAJE
Efectivo y equivalentes del efectivo	32,126.49	7.31%	6,845.65	2.09%
Activos financieros	401,234.14	91.33%	320,645.17	97.91%
Activos por impuestos corrientes	5,940.59	1.35%	0.00	0.00%
Propiedades planta y equipo	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Activos financieros no corrientes	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL ACTIVOS	439,301.22	100.00%	327,490.82	100.00%
PASIVO				
Cuentas y documentos por pagar	100,938.99	22.98%	48,659.34	14.86%
Otras obligaciones corrientes	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL PASIVOS	100,938.99	22.98%	48,659.34	14.86%
TOTAL PATRIMONIO	338,362.23	77.02%	278,831.48	85.14%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	439,301.22	100.00%	327,490.82	100.00%

2.2 Fuentes de financiación y utilización del Capital (índices en porcentaje)

AÑO	FUENTES			USOS		
	Capital Propio	Capital Ajeno	Total	Capital Fijo	Capital Circulante	Total
2019	77.02%	22.98%	100%	0.00%	100.00%	100%
2018	85.14%	14.86%	100%	0.00%	100.00%	100%

2.3 Estructura de ingresos, costos y gastos.

	2019	PORCENTAJE	2018	PORCENTAJE
Prestación de Servicios	491,716.63	100%	335,760.17	100%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	491,716.63	100%	335,760.17	100%
(-)GASTOS:				
Administrativos	158,933.14	32.32%	79,638.13	23.72%
Generales	6,153.66	1.25%	4,330.86	1.29%
Financieros	137.39	0.03%	57.5	0.02%
(+) OTROS INGRESOS	1,562.72			
TOTAL GASTOS	165,224.19	33.60%	84,026.49	25.03%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	328,055.16	66.72%	251,733.68	74.97%
15% de Participación de Trabajador	0	0.00%	0	0.00%
Amortización Pérdidas Acumuladas	0	0.00%	0	0.00%
Impuesto a la Renta	-72,172.14	-14.68%	-55,381.41	-16.49%
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	255,883.02	52.04%	196,352.27	58.48%

2.4 Índices Financiero

	2019	2018
RAZÓN CORRIENTE	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{439,301.22}{100,938.99} = 4.35 \text{ veces}$	$\frac{327,490.82}{48,659.34} = 6.73 \text{ veces}$
CICLO DEL ACTIVO TOTAL	$\frac{\text{Servicios Prestados}}{\text{Activo Total}} = \frac{491,716.63}{439,301.22} = 1.12 \text{ veces}$	$\frac{335,760.17}{327,490.82} = 1.03 \text{ veces}$
MARGEN DE UTILIDAD OPERATIVA	$\frac{\text{Utilidad Antes de Impuestos y Part. Emp.}}{\text{Ventas}} = \frac{328,055.16}{491,716.63} = 66.72\%$	$\frac{251,733.68}{335,760.17} = 74.97\%$

Como se puede observar los gastos administrativos, de operación y financieros representan el 33.60% frente a los ingresos de actividades ordinarias, genera una utilidad del 66.72%.

4. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO

En mi opinión y basado en la información proporcionada por la administración, al 31 de diciembre del 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía.

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIRA EMPRES S.A.** aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Dejo constancia mis agradecimientos a la administración de la empresa por la valiosa colaboración para el cumplimiento de mis funciones y a ustedes, señores accionistas por la confianza que me han dispensado.

Muy Atentamente,



Lcda. Patricia Dávila
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NIRA EMPRES S.A.